



La Secretaría de Hacienda, cuyo titular es Luis Videgaray, anunció recortes al gasto público que suman casi 340 mil millones de pesos.

POR RODRIGO CARBAJAL

@RodrigoCarbajal

#Economía

# EL DILEMA DE HACIENDA

Las finanzas públicas se encuentran en un estado crítico. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha anunciado recortes al gasto público de este año y el siguiente, que suman casi 340 mil millones de pesos.

En la última semana, las autoridades fiscales han estado bajo el escrutinio de las principales firmas calificadoras. S&P rebajó la perspectiva de calificación crediticia de la deuda mexicana desde estable a negativa. Asimismo, Moody's refirió que el gobierno tendría que "poner orden en casa" si deseaba mantener su nivel de crédito A3. Ambas citaron al bajo crecimiento y al creciente nivel de endeudamiento como principales factores de desestabilización fiscal.

A pesar de esta coyuntura, la SHCP está evaluando un paquete de alivio fiscal para las firmas de capital privado (*private equity*, en inglés), de acuerdo a un reporte de la agencia *Bloomberg* que cita a personas cercanas al asunto.

Estas empresas invierten en compañías incipientes con el fin de realizar una oferta pública inicial para que coticen en el mercado de valores y su valuación pueda ser capitalizada.

Las fuentes aseguran que el

**En un momento en el que las finanzas públicas atraviesan por un programa de austeridad, las autoridades fiscales evalúan un recorte de impuestos para las firmas de capital privado que buscan llevar a compañías a la bolsa de valores**

paquete de la SHCP incluye una reducción del impuesto que pagan las firmas de capital privado. En vez de aplicar un impuesto sobre la renta de alrededor de 35 por ciento de las ganancias, las empresas serán gravadas con el impuesto de 10 por ciento que aplica a las ganancias de capital para los participantes del mercado bursátil.

Además del cambio de régimen fiscal, las empresas de capital privado podrán compensar su carga de impuestos de las inversiones que les reditúan ganancias con las pérdidas de

las inversiones que no sean exentos. De este modo, se incentiva la toma de riesgo.

Los cambios deberán ser incluidos en la propuesta presupuestaria que enviarán las autoridades fiscales al Congreso el siguiente 8 de septiembre.

## Impulso bursátil

La intención de la SHCP se basa en las recomendaciones de Amexcap, una asociación de firmas de capital privado. En ese sentido, el paquete pretende ofrecer un impulso a una industria

bursátil que se ha caracterizado por ser raquítica.

Este año, la Bolsa Mexicana de Valores registra apenas dos ofertas públicas iniciales. En el 2015, la cifra fue de cinco.

Alonso Díaz, presidente de Amexcap y socio fundador del fondo Gerbera Capital, dijo a *Bloomberg* que el listado de empresas en el mercado de valores representa un proceso con condiciones mucho menos favorables en México que en Estados Unidos.

Esto se entiende como una oportunidad de expansión para el

sector. A partir del 2009, cuando la legislación permitió que las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) invirtieran en firmas de capital privado, la industria presentó un crecimiento exponencial.

Datos de la Emerging Markets Private Equity Association (una asociación internacional de firmas de capital privado) muestran que México pasó de representar el 3 por ciento de levantamiento de capital por parte de empresas de capital privado en América Latina en el 2008 a una cifra de 29 por ciento en el 2015. El país rebasó a Brasil como líder en este regional.

Las firmas de capital privado consideran que, aunque el cuadro fiscal mexicano se encuentra en una posición difícil, el impulso a esta industria incentivaría el crecimiento de empresas en un marco de democratización del capital e institucionalización del negocio.